



MENDOZA, 14 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20852/17 caratulado: "Lic. María José CONCATI. Taller Intensivo de "Commedia dell'arte" a/c Prof. Alfredo Iriarte."

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria del actor Alfredo IRIARTE quien estará a cargo del mencionado taller.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de la Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller Intensivo denominado "**Commedia dell'arte**" a cargo del destacado actor Alfredo IRIARTE, que se llevó a cabo en las Carreras de Artes del Espectáculo, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **307**

F. A.
pg
0

Tdo. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DEGANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"Commedia dell' arte"

3. Organizadores o responsables:

Carreras de Artes del Espectáculo- Chacras Para Todos

Alumnos colaboradores

Tomás GUJRALDEZ

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Alfredo IRIARTE

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	24	10	2017	TERMINA	25	10	2017
----------	----	----	------	---------	----	----	------

6. Horario: 9:00 a 13:00

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 2- Edificio de Gobierno de Carreras de Artes del Espectáculo- Facultad de Artes y Diseño

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión FAD y Lic. María José CONCATI

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	X
DOCENTES	activos	X	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	X
OTRO (especificar)	activos		Oyentes	

9. Cupos:

MÍNIMO	20	MÁXIMO	30
--------	----	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 300	\$ 200
GRADUADOS	\$ 450	\$ 350
DOCENTES	\$ 350	\$ 250
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 450	\$ 350

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución
Ord. 6/2015-CD FAD

Resol. N° **307**

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARIANA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA		
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)			

13. Recursos técnicos requeridos:

--

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

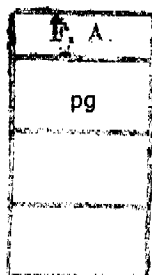
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Cupo de 20 personas para experiencia práctica y 10 personas de oyentes
--

RESOLUCIÓN Nº

307



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARIA INES ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK DEGANO**